



**MEMORIA VALORADA
INSTALACIÓN DE UNA ZONA DE CALISTENIA EN EL PARQUE
DE SAN GREGORIO**

**ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RÉGIMEN INTERIOR
SERVICIO DE DISTRITOS**

M^a Pilar Casabiel Polo. Arquitecta

MAYO 2026

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Estudio básico	15985430	1 / 43
FIRMADO POR 3 FIRMANTES		FECHA FIRMA
1. MARIA PILAR CASABIEL POLO - LA ARQUITECTA TÉCNICA		02 de junio de 2026
2. M LUISA LOU YAGO - LA ADJUNTA A LA OFICINA DE PARTICIPACIÓN		03 de junio de 2026
3. M PILAR MEMBIELA GARCIA - LA COORDINADORA GENERAL DEL ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RÉGIMEN INTERIOR		03 de junio de 2026



Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MDM4NTA5OTYwMjIxMzY4MDYz

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Estudio básico	15985430	2 / 43
FIRMADO POR 3 FIRMANTES		FECHA FIRMA
1. MARIA PILAR CASABIEL POLO - LA ARQUITECTA TÉCNICA		02 de junio de 2026
2. M LUISA LOU YAGO - LA ADJUNTA A LA OFICINA DE PARTICIPACIÓN		03 de junio de 2026
3. M PILAR MEMBIELA GARCIA - LA COORDINADORA GENERAL DEL ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RÉGIMEN INTERIOR		03 de junio de 2026



ÍNDICE

MEMORIA

- 1.- OBJETO DEL PROYECTO
- 2.- ANTECEDENTES Y ESTADO ACTUAL
- 3.- EMPLAZAMIENTO
- 4.- SOLUCIÓN ADOPTADA Y DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS
- 5.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y NORMATIVA DE APLICACIÓN
- 6.- DECLARACIÓN DE OBRA COMPLETA

ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD

MEDICIONES Y PRESUPUESTO

PLANOS

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Estudio básico	15985430	3 / 43
FIRMADO POR 3 FIRMANTES		FECHA FIRMA
1. MARIA PILAR CASABIEL POLO - LA ARQUITECTA TÉCNICA		02 de junio de 2026
2. M LUISA LOU YAGO - LA ADJUNTA A LA OFICINA DE PARTICIPACIÓN		03 de junio de 2026
3. M PILAR MEMBIELA GARCIA - LA COORDINADORA GENERAL DEL ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RÉGIMEN INTERIOR		03 de junio de 2026



Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MDM4NTA5OTYwMjIxMzY4MDYz

MEMORIA

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Estudio básico	15985430	4 / 43
FIRMADO POR 3 FIRMANTES		FECHA FIRMA
1. MARIA PILAR CASABIEL POLO - LA ARQUITECTA TÉCNICA		02 de junio de 2026
2. M LUISA LOU YAGO - LA ADJUNTA A LA OFICINA DE PARTICIPACIÓN		03 de junio de 2026
3. M PILAR MEMBIELA GARCIA - LA COORDINADORA GENERAL DEL ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RÉGIMEN INTERIOR		03 de junio de 2026



MEMORIA

1.- OBJETO DEL PROYECTO

El objeto de la presente memoria valorada es describir y valorar las actuaciones necesarias para acondicionar un espacio para la instalación de un parque de calistenia.

2.- ANTECEDENTES Y ESTADO ACTUAL

La actuación se encuentra ubicada en el Parque de San Gregorio del Barrio de San Gregorio de Zaragoza. La zona se encuentra acondicionada con árboles, parques de juegos infantiles, parque para mayores, zona de circuito vita, zona de picnic, pistas de baloncesto y fútbol sala y al final de la franja de equipamientos el Centro Deportivo Municipal El Cascajo.



Situación

DOCUMENTO	ID FIRMA	15985430	PÁGINA	5 / 43
FIRMADO POR 3 FIRMANTES			FECHA FIRMA	
1. MARIA PILAR CASABIEL POLO - LA ARQUITECTA TÉCNICA			02 de junio de 2026	
2. M LUISA LOU YAGO - LA ADJUNTA A LA OFICINA DE PARTICIPACIÓN			03 de junio de 2026	
3. M PILAR MEMBIELA GARCIA - LA COORDINADORA GENERAL DEL ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RÉGIMEN INTERIOR			03 de junio de 2026	



3.- EMPLAZAMIENTO

3.1.-Situación

La zona de actuación objeto de la memoria se encuentra en el Parque de San Gregorio ubicado en la zona verde junto a la calle Cristo Rey en el Barrio de San Gregorio de Zaragoza.

3.2.-Uso actual

El uso actual de la zona de actuación es zona verde.

3.3.-Topografía

La zona objeto de la actuación, es sensiblemente plana y con pavimento de tierra.

3.4.-Situación Urbanística

La zona objeto de la actuación se encuentra clasificada en el Texto Refundido del 2024 del Plan General de Ordenación Urbana de Zaragoza como Sistema General Zona Verde Pública (83.02 ZV(PU)). En concreto la actuación se ubicará entre la cancha de fútbol sala y el CDM El Cascajo.

4.-SOLUCIÓN ADOPTADA Y DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

La nueva zona deportiva de ejercicios de calistenia se instalará en un espacio libre de farolas, árboles y mobiliario urbano ocupando una superficie útil de 215 m², según se indica en el plano.

La parcela se extiende sobre un área de forma rectangular. Este área se ubica entre la Calle Cristo Rey y el camino que une la calle de Jesús y María con el camino de los Molinos.

Para acondicionarla, se realizarán las siguientes actuaciones:

- Excavación del ámbito de actuación hasta alcanzar la profundidad de 30 cm, incluyendo la carga y transporte del material al vertedero autorizado.
- Delimitación de las zonas de actuación mediante el encintado con bordillo de hormigón prefabricado.
- Sustitución del pavimento por arena de sílice no compactable AS4000 de granulometría 0,4-0,9. Previo a su instalación se deberá entregar una muestra para su

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Estudio básico	15985430	6 / 43
FIRMADO POR 3 FIRMANTES	FECHA FIRMA	
1. MARIA PILAR CASABIEL POLO - LA ARQUITECTA TÉCNICA	02 de junio de 2026	
2. M LUISA LOU YAGO - LA ADJUNTA A LA OFICINA DE PARTICIPACIÓN	03 de junio de 2026	
3. M PILAR MEMBIELA GARCIA - LA COORDINADORA GENERAL DEL ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RÉGIMEN INTERIOR	03 de junio de 2026	



aprobación por la Dirección Facultativa.

-Suministro y colocación de acuerdo con las condiciones establecidas por el fabricante de los siguientes elementos para la realización de ejercicios de calistenia:

- Conjunto de ejercicio de calistenia con 10 postes
- Barras paralelas triples de H1200mm
- Barras paralelas de H350mm
- Barra de flexiones H600mm
- Potro doble
- Bastones de equilibrista
- Equipo cross training cuerdas suspensión
- Banco de abdominales
- Cartel informativo

5.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y NORMATIVA DE APLICACIÓN

El parque de Calistenia , tanto los elementos como su instalación deberán ser conformes a la Norma UNE-EN 16630:2015 “Equipos fijos de entrenamiento físico instalados al aire libre. Requisitos de seguridad y métodos de ensayo” y a la Norma UNE-EN 1177:2018+AC:2019 “Revestimientos de las superficies de las áreas de juego absorbedores de impactos. Métodos de ensayo para la determinación de la atenuación del impacto”. El área deberá ser inspeccionada y certificada por una entidad acreditada Tipo A por ENAC bajo las normativas vigentes y las Normas UNE EN 16630:2015 y UNE-EN 1177:2018+AC:2019.

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	ID FIRMA	15985430	PÁGINA	7 / 43
FIRMADO POR 3 FIRMANTES			FECHA FIRMA	
1. MARIA PILAR CASABIEL POLO - LA ARQUITECTA TÉCNICA			02 de junio de 2026	
2. M LUISA LOU YAGO - LA ADJUNTA A LA OFICINA DE PARTICIPACIÓN			03 de junio de 2026	
3. M PILAR MEMBIELA GARCIA - LA COORDINADORA GENERAL DEL ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RÉGIMEN INTERIOR			03 de junio de 2026	



6.- DECLARACIÓN DE OBRA COMPLETA

La actuación contemplada en la presente memoria valorada a petición del Ayuntamiento de Zaragoza, es susceptible de ser recibida o ser entregada al uso público, de conformidad con lo establecido en el art. 99 del Real Decreto Legislativo 9/2017, de 8 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, y en el artículo 235 del Reglamento que la desarrolla en concordancia con los artículos 335 y 336 del Reglamento de Bienes, Actividades, Servicios y Obras de la Comunidad Autónoma de Aragón.

I.C. de Zaragoza, en la fecha de la firma electrónica

M^a Pilar Casabiel Polo

Arquitecta del Servicio de Distritos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Estudio básico	15985430	8 / 43
FIRMADO POR 3 FIRMANTES		FECHA FIRMA
1. MARIA PILAR CASABIEL POLO - LA ARQUITECTA TÉCNICA		02 de junio de 2026
2. M LUISA LOU YAGO - LA ADJUNTA A LA OFICINA DE PARTICIPACIÓN		03 de junio de 2026
3. M PILAR MEMBIELA GARCIA - LA COORDINADORA GENERAL DEL ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RÉGIMEN INTERIOR		03 de junio de 2026



Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MDM4NTA5OTYwMjIxMzY4MDYz

ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Estudio básico	15985430	9 / 43
FIRMADO POR 3 FIRMANTES		FECHA FIRMA
1. MARIA PILAR CASABIEL POLO - LA ARQUITECTA TÉCNICA		02 de junio de 2026
2. M LUISA LOU YAGO - LA ADJUNTA A LA OFICINA DE PARTICIPACIÓN		03 de junio de 2026
3. M PILAR MEMBIELA GARCIA - LA COORDINADORA GENERAL DEL ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RÉGIMEN INTERIOR		03 de junio de 2026



1. ANTECEDENTES Y DATOS GENERALES

1.1.- OBJETO

El presente ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD ha sido redactado para dar cumplimiento al Real Decreto 1627/1997 de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción, en el marco de la Ley 31/1995 de 8 de noviembre de Prevención de Riesgos Laborales.

De acuerdo con el art. 3 del R.D. 1627/1997, si en la obra interviene más de una empresa, o una empresa y trabajadores autónomos, o más de un trabajador autónomo, el Promotor deberá designar un Coordinador en materia de Seguridad y Salud durante la ejecución de la obra. Esta designación deberá ser objeto de un contrato expreso.

De acuerdo con el artículo 7 del citado R.D., el objeto del Estudio Básico de Seguridad y Salud es servir de base para que el contratista elabore el correspondiente Plan de Seguridad y Salud el Trabajo, en el que se analizarán, estudiarán, desarrollarán y complementarán las previsiones contenidas en este documento, en función de su propio sistema de ejecución de la obra.

1.2.- ACTUACIÓN AL QUE SE REFIERE

El presente Estudio se refiere a la Memoria Valorada cuyos datos generales son:

OBRA DE REFERENCIA	
Obra de	INSTALACIÓN DE UNA ZONA DE CALISTENIA EN EL PARQUE DE SAN GREGORIO
Arquitecto	M.ª Pilar Casabiel Polo
titularidad del encargo	AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA
Emplazamiento	PARQUE DE SAN GREGORIO EN EL BARRIO DE SANGREGORIO DE ZARAGOZA (ZARAGOZA)
Presupuesto de ejecución material	33.613,02 EUROS
Plazo de ejecución previsto	8 SEMANAS
Nº máximo de operarios	TRES (3) OPERARIOS EN LOS DÍAS DE MÁXIMO TRABAJO.
Total aproximado de jornadas	132 JORNADAS

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Estudio básico	ID FIRMA	15985430	PÁGINA	10 / 43
FIRMADO POR 3 FIRMANTES				FECHA FIRMA	
1. MARIA PILAR CASABIEL POLO - LA ARQUITECTA TÉCNICA				02 de junio de 2026	
2. M LUISA LOU YAGO - LA ADJUNTA A LA OFICINA DE PARTICIPACIÓN				03 de junio de 2026	
3. M PILAR MEMBIELA GARCIA - LA COORDINADORA GENERAL DEL ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RÉGIMEN INTERIOR				03 de junio de 2026	



1.3.- DESCRIPCIÓN DEL EMPLAZAMIENTO

En la tabla siguiente se indican las principales características y condicionantes del emplazamiento donde se realizará la obra:

DATOS DEL EMPLAZAMIENTO	
Topografía del terreno	PLANO
Edificaciones colindantes	NO EXISTEN
Suministro de energía eléctrica	RED MUNICIPAL
Suministro de agua	RED MUNICIPAL
Sistema de saneamiento	RED MUNICIPAL
Servidumbres y condicionantes	NO EXISTEN

En la tabla siguiente se indican las características generales de la obra a que se refiere el presente Estudio Básico de Seguridad y Salud, y se describen brevemente las fases de que consta.

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA Y SUS FASES
Movimiento de tierras DESBROCE, EXCAVACIÓN A CIELO ABIERTO, RELLENO NUEVO PAVIMENTO de arena y cimentación
CIMENTACIÓN Comprende la fase de formación de zapatas aisladas y relleno de hormigón de los mismos
ALBAÑILERÍA bordillos y cimentación
Equipamiento INSTALACIÓN DE APARATOS CALISTENIA.

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	ID FIRMA	FECHA FIRMA	PÁGINA
Estudio básico	15985430	11 / 43	
FIRMADO POR 3 FIRMANTES			
1. MARIA PILAR CASABIEL POLO - LA ARQUITECTA TÉCNICA		02 de junio de 2026	
2. M LUISA LOU YAGO - LA ADJUNTA A LA OFICINA DE PARTICIPACIÓN		03 de junio de 2026	
3. M PILAR MEMBIELA GARCIA - LA COORDINADORA GENERAL DEL ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RÉGIMEN INTERIOR		03 de junio de 2026	



1.4.- INSTALACIONES PROVISIONALES Y ASISTENCIA SANITARIA

De acuerdo con el apartado 15 del Anexo 4 del R.D. 1627/1997, la obra dispondrá de los servicios higiénicos que se indican en la tabla siguiente:

SERVICIOS HIGIÉNICOS	
X	Vestuarios con asientos y taquillas, provistas de llave
X	Lavabos con agua fría, agua caliente y espejo
X	Duchas con agua fría y caliente
X	Retretes
OBSERVACIONES: La utilización de los servicios higiénicos sea no simultánea en caso de haber operarios de distintos sexos	

Según se indica en el apartado A3 del Anexo VI del R.D. 486/1997, la obra dispondrá del material de primeros auxilios que se indica en la tabla siguiente, en la que se incluye además la identificación y las distancias a los centros de asistencia sanitaria más cercanos:

PRIMEROS AUXILIOS Y ASISTENCIA SANITARIA		
NIVEL DE ASISTENCIA	NOMBRE Y UBICACIÓN	DISTANCIA APROX.
Primeros auxilios	Botiquín en obra	-
Consultorio	Consultorio San Gregorio Avda. San Gregorio, 14 – 50.015 876 767 100	400 m (1 min)
Asistencia primaria	Centro de Salud Parque Goya C/ Eugenio Lucas, 31 - 50.018 876 767 100	3,2 KM (9 min)
Asistencia especializada	Hospital Universitario Royo Villanova Avda. San Gregorio S/N- 50.015 Zaragoza 976 466 910	950 m (3 min)



1.5.- MAQUINARIA EN OBRA.

La maquinaria que se prevé emplear en la ejecución de la obra se indica en la relación (no exhaustiva) de la tabla adjunta:

MAQUINARIA PREVISTA					
NO	Grúas – torre	Cumplirá la ITC-MIE-AEM-2 referente a grúas desmontables para obras. El gruista debe tener el título para poder operar la misma y debe tener el reconocimiento médico específico.	SI	Hormigonera	Se colocará correctamente la tapa de forma que sus partes móviles estén protegidas.
NO	Grúas autopropulsada	Cumplirá el REAL DECRETO 837/2003, de 27 de junio, por el que se aprueba el nuevo texto modificado y refundido de la Instrucción Técnica complementaria MIE-AEM-4 del Reglamento de Aparatos de Elevación y Manutención referente a «grúas móviles Autopropulsadas. El gruista debe tener el título para poder operar la misma y debe tener el reconocimiento médico específico.	SI	Camiones	Respetarán todas las normas del código de circulación y dispondrán de señalización óptica y acústica de marcha atrás.
SI	Maquinaria para movimiento de tierras.	La maquinaria se usará para el fin para el que está concebida, debiendo ir provista de cabina de seguridad antivuelco ROPS y antiimpactos ROPS, señalización óptica y acústica de marcha atrás.	NO	Cabrestantes mecánicos (Winchee)	La sujeción del mismo deberá realizarse empleando tres puntos de anclaje que abarquen dos viguetas al menos cada uno. Se prohíbe totalmente el sistema de contrapesos.
SI	Sierra circular	Debe llevar las protecciones del disco, así como tener la clavija de conexión eléctrica en perfecto estado.			
OBSERVACIONES: La maquinaria además de cumplir su reglamentación específica, debe ser conforme con los registros esenciales de seguridad y salud establecidos en la normativa vigente (RD 1435/92) y llevar la marca “CE” seguida de las dos últimas cifras del año en que se haya puesto en marcha.					



2. RIESGOS LABORALES EVITABLES COMPLETAMENTE

La tabla siguiente contiene la relación de los riesgos laborales que pudiendo presentarse en la obra, van a ser totalmente evitados mediante la adopción de las medidas técnicas que también se incluyen:

RIESGOS EVITABLES	MEDIDAS TÉCNICAS ADOPTADAS
Derivados de la rotura de instalaciones existentes	Neutralización de las instalaciones existentes
Presencia de líneas eléctricas de alta tensión aéreas o subterráneas	Corte del fluido, puesta a tierra y cortocircuito de los cables

3. RIESGOS LABORALES NO ELIMINABLES COMPLETAMENTE

Este apartado contiene la identificación de los riesgos laborales que no pueden ser completamente eliminados y las medidas preventivas y protecciones técnicas que deberán adoptarse para el control y la reducción de este tipo de riesgos. La primera tabla se refiere a aspectos generales que afectan a la totalidad de la obra, y las restantes a los aspectos específicos de cada una de las fases en las que ésta puede dividirse.

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Estudio básico	15985430	14 / 43
FIRMADO POR 3 FIRMANTES	FECHA FIRMA	
1. MARIA PILAR CASABIEL POLO - LA ARQUITECTA TÉCNICA	02 de junio de 2026	
2. M LUISA LOU YAGO - LA ADJUNTA A LA OFICINA DE PARTICIPACIÓN	03 de junio de 2026	
3. M PILAR MEMBIELA GARCIA - LA COORDINADORA GENERAL DEL ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RÉGIMEN INTERIOR	03 de junio de 2026	



TODA LA OBRA

RIESGOS		
X	Caídas de operarios al mismo nivel	
X	Caídas de operarios a distinto nivel	
X	Caídas de objetos sobre operarios	
X	Caídas de objetos sobre terceras personas	
X	Choques o golpes contra objetos	
	Fuertes vientos	
X	Trabajos en condiciones de humedad	
X	Contactos eléctricos directos o indirectos	
X	Cuerpos extraños en los ojos	
X	Sobreesfuerzos	
MEDIDAS PREVENTIVAS Y PROTECCIONES COLECTIVAS		GRADO DE ADOPCIÓN
X	Orden y limpieza de las vías de circulación de la obra	Permanente
X	Orden y limpieza de los lugares de trabajo	Permanente
X	Recubrimiento o distancia de seguridad (1 m) a líneas eléctricas de B.T.	Permanente
X	Iluminación adecuada y suficiente (alumbrado de obra)	Permanente
X	No permanecer en el radio de acción de las máquinas	Permanente
X	Puesta a tierra en cuadros, masas y máquinas sin doble aislamiento	Permanente
X	Señalización de la obra (señales y carteles)	Permanente
	Cintas de señalización y balizamiento a 10 m de distancia	Alternativa al vallado
X	Vallado perimetral de la obra, resistente y de altura > 2 m	Permanente
	Marquesinas rígidas sobre accesos a la obra	Permanente
	Pantalla inclinada rígida sobre vías de circulación o edificios colindantes	Permanente
X	Extintor de polvo seco, de eficacia 21A 113B	Permanente
X	Evacuación de escombros	Frecuente
X	Escaleras auxiliares	Ocasional
X	Información específica	Riesgos concretos
X	Cursos y charlas de formación	Frecuente
	Grúa parada y en posición veleta	Con viento fuerte
	Grúa parada y en posición veleta	Finalizar jornada
EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (EPIs)		EMPLEO
X	Casco de seguridad homologado	Permanente
X	Calzado protector	Permanente
X	Ropa de trabajo	Permanente
X	Ropa impermeable o de protección	Con mal tiempo
X	Gafas de seguridad	Frecuente

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Estudio básico	ID FIRMA	15985430	PÁGINA	15 / 43
FIRMADO POR 3 FIRMANTES				FECHA FIRMA	
1. MARIA PILAR CASABIEL POLO - LA ARQUITECTA TÉCNICA				02 de junio de 2026	
2. M LUISA LOU YAGO - LA ADJUNTA A LA OFICINA DE PARTICIPACIÓN				03 de junio de 2026	
3. M PILAR MEMBIELA GARCIA - LA COORDINADORA GENERAL DEL ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RÉGIMEN INTERIOR				03 de junio de 2026	



MOVIMIENTO DE TIERRAS: EXCAVACIÓN EN VACIADOS

RIESGOS	
	Deslizamiento de tierras
X	Atropellos, colisiones, vuelcos y falsas maniobras de la maquinaria y camiones
X	Caídas de personas al mismo nivel
	Caídas de personas al interior de la zanja
X	Interferencias con conducciones enterradas (agua, electricidad, gas, etc.)
X	Golpes por objetos
X	Caídas de objetos

MEDIDAS PREVENTIVAS Y PROTECCIONES COLECTIVAS	GRADO DE ADOPCIÓN	
	Observación y vigilancia de edificios colindantes	Diaria
	El acceso y salida de la zanja se efectuará mediante escalera sólida	Permanente
X	Los acopios se colocarán a una distancia inferior a los 2 metros	Permanente
	Si la zanja tiene más de 1,50 m de altura, será entibada	Permanente
	Si la zanja tiene más de 2,00 m de altura, se protegerá mediante barandilla reglamentaria y será señalizada en toda su longitud	Permanente
X	Revisión de los taludes en régimen de lluvias y encharcamientos	Con mal tiempo
	Si la zanja no posee taludes muy estables y tiene más de 1,50 m de alto, los trabajos se efectuarán con cinturón de seguridad amarrado a "puntos fuertes" ubicados en el exterior de las zanjas	Permanente
	Se revisarán entibaciones después de interrupciones del trabajo	Diaria
	Plataformas de paso para personas	Permanente
X	Vigilar las zonas de acción de las máquinas	Permanente
X	Topes de retroceso para vertido y carga de vehículos	Permanente

EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (EPIs)		EMPLEO
X	Cascos de seguridad	Permanente
X	Botas de seguridad	Permanente
X	Botas de goma	Ocasional
X	Ropa de trabajo	Permanente
X	Ropa impermeable	Con mal tiempo
X	Guantes de cuero	Frecuente
X	Guantes de goma	Frecuente
	Gafas de seguridad	Ocasional
X	Máscara antipolvo	Ocasional
X	Protectores auditivos	Ocasional

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso



FASE: CIMENTACION		
Comprende la fase de formación de zapatas aisladas y relleno de hormigón de los mismos		
RIESGOS		
X	Desplomes y hundimientos del terreno	
	Caídas de operarios al vacío	
X	Caídas de materiales transportados	
X	Caídas a pozos o zanjas	
X	Atrapamientos y aplastamientos	
X	Atropellos, colisiones y vuelcos	
	Contagios por lugares insalubres	
X	Lesiones y cortes en brazos y manos	
X	Lesiones, pinchazos y cortes en pies	
X	Dermatitis por contacto con hormigones y morteros	
X	Ruidos	
	Vibraciones	
X	Quemaduras producidas por soldadura	
X	Radiaciones y derivados de la soldadura	
	Ambiente pulvígeno	
	Electrocuciones	
MEDIDAS PREVENTIVAS Y PROTECCIONES COLECTIVAS		
X	Apuntalamientos y apeos	ocasional
X	Achique de aguas	frecuente
	Pasos o pasarelas	ocasional
X	Separación de tránsito de vehículos y operarios	ocasional
	Cabinas o pórticos de seguridad en máquinas (Rops y Fops)	permanente
X	No acopiar junto al borde de la excavación	permanente
	Observación y vigilancia de los edificios colindantes	diaria
X	No permanecer bajo el frente de excavación	permanente
	Andamios y plataformas para encofrados	permanente
	Plataformas de carga y descarga de material	permanente
	Barandillas resistentes (0,9 m de altura, con listón intermedio y rodapié)	permanente
X	Tableros o planchas rígidas en huecos horizontales	permanente
	Escaleras peldañeadas y protegidas, y escaleras de mano	permanente
EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL (EPIS)		
X	Gafas de seguridad	ocasional
X	Guantes de cuero o goma	frecuente
X	Botas de seguridad	permanente
X	Botas de goma o P.V.C. de seguridad	ocasional
Si existe homologación expresa del Ministerio de Trabajo y S.S. las prendas de protección personal a utilizar en esta obra, estarán homologadas		
MEDIDAS ALTERNATIVAS DE PREVENCION Y PROTECCION		
OBSERVACIONES:		

FIRMES Y PAVIMENTOS

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Estudio básico	ID FIRMA	15985430	PÁGINA	17 / 43
FIRMADO POR 3 FIRMANTES					
1. MARIA PILAR CASABIEL POLO - LA ARQUITECTA TÉCNICA				FECHA FIRMA	02 de junio de 2026
2. M LUISA LOU YAGO - LA ADJUNTA A LA OFICINA DE PARTICIPACIÓN					03 de junio de 2026
3. M PILAR MEMBIELA GARCIA - LA COORDINADORA GENERAL DEL ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RÉGIMEN INTERIOR					03 de junio de 2026



RIESGOS	
X	Cuerpos extraños en los ojos
X	Sobreesfuerzos
X	Atropellos, colisiones y vuelcos
X	Ruidos y vibraciones
X	Ambiente pulvígeno
X	Quemaduras
X	Caídas al subir o bajar de máquinas
X	Lesiones, pinchazos y cortes en pies
X	Dermatitis por contacto con productos asfálticos
X	Inhalación de sustancias tóxicas

MEDIDAS PREVENTIVAS Y PROTECCIONES COLECTIVAS		GRADO DE ADOPCIÓN
X	Iluminación adecuada y suficiente (alumbrado de obra)	Permanente
X	No permanecer en el radio de acción de las máquinas	Permanente
X	Señalización de la obra (señales y carteles) y prohibición de paso a personas ajenas a la obra	Permanente
X	Separación del tránsito de vehículos y operarios mediante vallas o similares	Permanente
X	Acotar las zonas de acción de las máquinas	Permanente
X	Topes de retroceso para vertido y carga de vehículos	Permanente
X	Acopio adecuado de materiales	Permanente
X	Las maniobras de aproximación y vertido de productos asfálticos en la tolva de la extendedora estarán dirigidas por un especialista	Durante la operación
X	Señalización de obstáculos	Permanente

EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (EPIs)		EMPLEO
X	Casco de seguridad homologado	Permanente
X	Ropa de trabajo	Permanente
X	Ropa impermeable	Con mal tiempo
X	Gafas de seguridad	Ocasional
	Pantallas faciales	Ocasional
X	Botas de goma o P.V.C.	Ocasional
X	Botas de seguridad	Permanente
X	Cinturón antivibratorio	En maquinistas
X	Guantes de cuero o goma	Frecuente
X	Cascos de protección acústica	Ocasional

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso



4. RIESGOS LABORALES ESPECIALES

En la siguiente tabla se relacionan aquellos trabajos que siendo necesarios para el desarrollo de la obra definida en el proyecto de referencia, implican riesgos especiales para la seguridad y la salud de los trabajadores, y están por ello incluidos en el Anexo II del R.D. 1627/1997.

También se indican las medidas específicas que deben adoptarse para controlar y reducir los riesgos derivados de este tipo de trabajos.

TRABAJOS CON RIESGOS ESPECIALES	MEDIDAS ESPECÍFICAS PREVISTAS
No se prevén	

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Estudio básico	ID FIRMA	15985430	PÁGINA	19 / 43
FIRMADO POR 3 FIRMANTES				FECHA FIRMA	
1. MARIA PILAR CASABIEL POLO - LA ARQUITECTA TÉCNICA				02 de junio de 2026	
2. M LUISA LOU YAGO - LA ADJUNTA A LA OFICINA DE PARTICIPACIÓN				03 de junio de 2026	
3. M PILAR MEMBIELA GARCIA - LA COORDINADORA GENERAL DEL ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RÉGIMEN INTERIOR				03 de junio de 2026	



5. NORMAS DE SEGURIDAD APLICABLES A LA OBRA

- Ley 31/1995, de 8 de Noviembre; BOL N°269 de IO de Noviembre, y sus modificaciones posteriores de Prevención de Riesgos Laborales.
- Ley 54/2003, de 12 de Diciembre; BOL. N°298 de 13 de Diciembre. Reforma del Marco Normativo de Prevención de Riesgos Laborales.
- RD. 39/1997, de 17 de Enero; BOL. N°27 de 31 de Enero y modificaciones posteriores, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención
- RD. 604/2006, de 19 de Mayo; BOL. N° 127 de 29 de Mayo, por el que se modifica el RD 39/97 y el RD 1627/97
- RO. 171/2004, de 30 de Enero; BOL. N°27 de 31 de Enero. Desarrollo del art. 24 de la LPRL en materia de Coordinación de actividades empresariales
- RD. 485/1997, de 14 de Abril; BOL. N°97 de 23 de Abril, sobre disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el Trabajo.
- RO. 486/1997, de 14 de Abril; BOL. N°97 de 23 de Abril, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y salud es los lugares de trabajo.
- RO. 487/1997, de 14 de Abril; BOL. N° 97 de 23 de Abril. Disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la manipulación manual de cargas que entrañe riesgos, en particular dorsolumbares, para los trabajadores.
- RD. 488/1997, de 14 de Abril; BOL. N°97 de 23 de Abril. Disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas al trabajo que incluyen pantallas de visualización.
- Orden de 22 de abril de 1997 BOE. N°98 de 24 de Abril y modificaciones posteriores. Funcionamiento de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social en el desarrollo de actividades de prevención de riesgos laborales.
- RO. 664/1997, de 12 de Mayo; BOL. N° 124, de 24 de Mayo. Protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición agentes biológicos durante el trabajo.
- R.O. 665/1997, de 12 de Mayo; BOL N° 124 de 24 de Mayo, sobre la protección de loa trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes cancerígenos durante el trabajar
- RO. 773/1997, de 30 de Mayo BOL. N° 140 de 12 de Junio, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual.
- RD. 1215/1997, de 18 de Julio; BOL. N° 188 de 7 de Agosto. Disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo.
- RO. 1435/1992, de 27 de noviembre. Reglamento de Seguridad en Máquinas.

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Estudio básico	ID FIRMA	15985430	PÁGINA	20 / 43
FIRMADO POR 3 FIRMANTES				FECHA FIRMA	
1. MARIA PILAR CASABIEL POLO - LA ARQUITECTA TÉCNICA				02 de junio de 2026	
2. M LUISA LOU YAGO - LA ADJUNTA A LA OFICINA DE PARTICIPACIÓN				03 de junio de 2026	
3. M PILAR MEMBIELA GARCIA - LA COORDINADORA GENERAL DEL ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RÉGIMEN INTERIOR				03 de junio de 2026	



- RO. 56/1995, de 20 de enero, por el que se modifica el Real Decreto 1435/1992, de 27 de noviembre, relativo a las disposiciones de aplicación de la Directiva del Consejo 89/392/CEE, sobre máquinas.
- RO. 2177/2004, de 12 de Noviembre, por el que se modifica el RD. 1215/97, RD. 1627/97 y RD. 486/97 sobre Disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización de los trabajadores de los equipos de trabajo, en materia de los trabajos temporales en altura.
- RD. 1627/1997, de 24 de Octubre; BOL. N° 256, de 25 de Octubre. Disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción.
- Ley 39/1999, BOL de 6 de Noviembre de 1999. Ordenación de la Edificación.
- RO. 614/2001, de 8 de Junio, sobre disposiciones mínimas para protección de la salud y seguridad de los trabajadores frente al riesgo eléctrico.
- RD. 842/2002, de 2 de agosto de 2002. Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión, e Instrucciones Técnicas Complementarias (ITC-BT -...), y modificaciones posteriores.
- RO. 3275/1982, de 12 de Noviembre, sobre Condiciones Técnicas y Garantías de Seguridad en Centrales Eléctricas, Subestaciones y Centros de Transformación, e Instrucciones Técnicas Complementarias (ITC-MIE-RAT-...) y modificaciones posteriores.
- RD. 2866/2006, de 10 de marzo, Sobre la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición al ruido, y correcciones posteriores
- RD. 1244/1979, de 4 de Abril, BOL n°128, de 29 de mayo de 1979, por el que se aprueba el Reglamento de Aparatos a Presión, y modificaciones posteriores, e Instrucciones Técnicas complementarias, en particular ITC-M E AP7, referente a botellas y botellones para gases comprimidos, licuados y disueltos a presión.
- RO. 836/2003. Instrucción Técnica Complementaria MIE.AEM.2 del Reglamento de Aparatos de Elevación y Manutención, referente a Grúas Torre para obra y otras aplicaciones.
- Reglamento de Circulación (1992). Regulación del Tránsito Rodado.
- Ley de Responsabilidad Civil y Segura en la Circulación a Motor, 1995. Regulación del Tránsito Rodado.
- Ley de Transporte Terrestre y Reglamento de los transportes Terrestres (1987_y_1990). Regulación del Tránsito Rodado.
- Ley de Seguridad Vial, 1990 y modificaciones (1997). Regulación del Tránsito Rodado.
- RO. 216/1997. Disposiciones mínimas de seguridad y salud en el trabajo en el ámbito de las Empresas de Trabajo Temporal.
- D. 26-7-57 (BOE del 26/8). Por el que se fijan los trabajos prohibidos a mujeres y menores, en sus aspectos no derogados.
- Orden de 31 de Octubre de 1984. Reglamento sobre trabajos con riesgo de amianto.

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Estudio básico	ID FIRMA	15985430	PÁGINA	21 / 43
FIRMADO POR 3 FIRMANTES				FECHA FIRMA	
1. MARIA PILAR CASABIEL POLO - LA ARQUITECTA TÉCNICA				02 de junio de 2026	
2. M LUISA LOU YAGO - LA ADJUNTA A LA OFICINA DE PARTICIPACIÓN				03 de junio de 2026	
3. M PILAR MEMBIELA GARCIA - LA COORDINADORA GENERAL DEL ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RÉGIMEN INTERIOR				03 de junio de 2026	



- Convenio 162 de la OIT. Sobre utilización del asbestos en condiciones de seguridad. Adoptado el 24 de junio de 1986.
- Orden del 7 de Enero de 1987. Normas Complementarias del Reglamento sobre trabajos con riesgo de amianto.
- Orden del 22 de Diciembre de 1987. Por la que se aprueba el Modelo del Libro de Registro sobre trabajos con riesgo de amianto.
- Resolución de 20 de Febrero de 1989, de la Dirección General de Trabajo. Sobre Regulación de remisión de fichas de seguimiento ambiental y médico para el control de la exposición al amianto.
- RD 108/1991, de 1 de Febrero. Sobre prevención y reducción de a contaminación.
- Orden de 26 de Junio de 1993. Por la que modifica art. 2,3 y 13 de OM de 31 de octubre de 1984, y el art. 2 de la OM de 7 de enero de 1987 y Normas Complementarias.
- RD. 374/2001, de 6 de abril. Sobre la protección de la salud y seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo
- RD. 396/2006, de 10 de Abril, BOE n° 86, de II de Abril de 2006, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud aplicables a los trabajos con riesgo de exposición a amianto.
- RD. 5/2000, de 4 de Agosto. Texto Refundido de la Ley de Infracciones y Sanciones en el Orden Social
- RD. 1/1995, de 24 de marzo, (BOE 29-03-1995). Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores y sus modificaciones posteriores.
- Ley 10/1998, de 21 de Abril,(BOE n 2622-04-1998). De Residuos
- RD. 833/1988, de 20 de julio (BOE n° 182, 30 de julio de 1988). Por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución de la Ley 20/1 986, básica de residuos tóxicos y peligrosos.
- RD. 374/2001, de 6 de abril. Sobre la protección de la salud y seguridad de los trabajadores contra lon riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo.
- RD. 665/1997, de 12 de mayo. Sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes cancerigenos durante el trabajo, y modificaciones posteriores (RD. 1124/2000, de 16 de Junio)
- RD. 1407/1992, de 20 de noviembre. Por el que se regulan las condiciones para la comercialización y libre circulación intracomunitaria de los equipos de protección individual, y sus modificaciones posteriores.
- RD. 773/1997, de 30 de mayo. Disposiciones mínimas de seguridad y Salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual.

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	ID FIRMA	15985430	PÁGINA	22 / 43
FIRMADO POR 3 FIRMANTES			FECHA FIRMA	
1. MARIA PILAR CASABIEL POLO - LA ARQUITECTA TÉCNICA			02 de junio de 2026	
2. M LUISA LOU YAGO - LA ADJUNTA A LA OFICINA DE PARTICIPACIÓN			03 de junio de 2026	
3. M PILAR MEMBIELA GARCIA - LA COORDINADORA GENERAL DEL ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RÉGIMEN INTERIOR			03 de junio de 2026	



- ORDEN de 16 de Abril de 1990, que modifica la ORDEN de 28 junio 1988, que aprueba la Instrucción Técnica Complementaria MIE-AEM-2 del Reglamento de Aparatos de Elevación y Manutención, referente a grúas torre desmontables para obra.
- RD. 836/2003, de 27 de junio, por el que se aprueba una nueva Instrucción técnica complementaria «MIÉ AEM-2» del Reglamento de aparatos de elevación y manutención, referente a otras torres para obras u otras aplicaciones.
- ORDEN de 26 de mayo 1989, por la que se aprueba la Instrucción Técnica Complementaria MIE-AEM-3 del Reglamento de Aparatos de Elevación y Manutención, referente a carretillas automotoras de manutención.
- RD. 837/2003, de 27 de junio, por el que se aprueba el nuevo texto modificado y refundido de la Instrucción técnica complementaria MIE-AEM-4» del Reglamento de aparatos de elevación y manutención, referente a grúas móviles autopropulsadas.
- Ley 32/2006, de 18 de octubre, reguladora de la subcontratación en el Sector de la Construcción.

I.C. de Zaragoza, en la fecha de la firma electrónica

M^{ra} Pilar Casabiel Polo

Arquitecta del Servicio de Distritos

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Estudio básico	15985430	23 / 43
FIRMADO POR 3 FIRMANTES		FECHA FIRMA
1. MARIA PILAR CASABIEL POLO - LA ARQUITECTA TÉCNICA		02 de junio de 2026
2. M LUISA LOU YAGO - LA ADJUNTA A LA OFICINA DE PARTICIPACIÓN		03 de junio de 2026
3. M PILAR MEMBIELA GARCIA - LA COORDINADORA GENERAL DEL ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RÉGIMEN INTERIOR		03 de junio de 2026



Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MIDM4NTA5OTYwMjIxMzY4MDYz

MEDICIONES Y PRESUPUESTO

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Estudio básico	15985430	24 / 43
FIRMADO POR 3 FIRMANTES		FECHA FIRMA
1. MARIA PILAR CASABIEL POLO - LA ARQUITECTA TÉCNICA		02 de junio de 2026
2. M LUISA LOU YAGO - LA ADJUNTA A LA OFICINA DE PARTICIPACIÓN		03 de junio de 2026
3. M PILAR MEMBIELA GARCIA - LA COORDINADORA GENERAL DEL ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RÉGIMEN INTERIOR		03 de junio de 2026



PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CALISTENIA_san_gregorio

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
--------	---------	-----	----------	---------	--------	----------	--------	---------

CAP. 1 MOVIMIENTOS DE TIERRAS

1.1. m³ Desbroce y retirada de capa de 30 cm de tierra.

Desbroce y limpieza del terreno, con medios mecánicos. Comprende los trabajos necesarios para retirar de las zonas previstas para la edificación o urbanización: arbustos, pequeñas plantas, maleza, broza, maderas caídas, escombros, basuras o cualquier otro material existente. Incluso carga a camión y transporte a vertedero.

Criterio de medición de proyecto: volumen medido según documentación gráfica de Proyecto.

superficie de la parcela	1	12,50	17,20	0,10	21,50			
						21,50	1,47	31,61

1.2. m³ Excavación mecánica de zanjas CIMENTACIÓN terreno compacto

Excavación de tierras a cielo abierto para formación de zanjas de cimentación hasta una profundidad de 1.5 m, en terrenos de compactos a duros, con medios mecánicos, hasta alcanzar la cota de profundidad indicada en el Proyecto. Incluso carga de los productos de la excavación sobre camión para su posterior reutilización o transporte a vertedero.

Criterio de medición: volumen teórico medido según documentación gráfica de Proyecto.

ZAPATAS								
terreno	1	12,50	17,20	0,10	21,50			
zapata triples R7422	2	1,60	0,50	0,40	0,64			
zapata dobles R7424	2	1,05	0,50	0,40	0,42			
zapata potro R7436	2	0,98	0,50	0,40	0,39			
zapata bastones R7740	1	1,00	0,50	0,40	0,20			
zapata cjo 10 R7480	10	0,50	0,50	0,40	1,00			
zapata flexiones R7414	2	0,50	0,50	0,40	0,20			
zapata cuerdas R7493	4	0,50	0,50	0,40	0,40			
zapata abdominales R7442	3	0,50	0,50	0,40	0,30			
zapata cartel	1	1,50	0,50	0,40	0,30			
zapata bordillo	1	59,14	0,20	0,15	1,77			
						27,12	16,16	438,26

1.3. m² compac.terreno c.a.mec.s/aporte

Compactación de terrenos a cielo abierto, por medios mecánicos, sin aporte de tierras, incluso regado de los mismos, sin definir grado de compactación mínimo, y con p.p. de medios auxiliares.

Zona Instalación calistenia	1	12,50	17,20		215,00			
						215,00	8,25	1.773,75

1.4. m³ Transporte a centro de valorizacion tierras limpias. Con gestión

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Estudio básico	ID FIRMA	15985430	PÁGINA	25 / 43
FIRMADO POR 3 FIRMANTES				FECHA FIRMA	
1. MARIA PILAR CASABIEL POLO - LA ARQUITECTA TÉCNICA				02 de junio de 2026	
2. M LUISA LOU YAGO - LA ADJUNTA A LA OFICINA DE PARTICIPACIÓN				03 de junio de 2026	
3. M PILAR MEMBIELA GARCIA - LA COORDINADORA GENERAL DEL ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RÉGIMEN INTERIOR				03 de junio de 2026	



PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CALISTENIA_san_gregorio

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	<p>Transporte con camión de TIERRAS LIMPIAS a centro de valorización, incluyendo gestión de las mismas. Acopio situado a una distancia máxima de 20 km, considerando el tiempo de espera para la carga a máquina en obra, ida, descarga, vuelta.</p> <p>Incluye: Transporte de tierras centro de valorización con protección de las mismas mediante su cubrición con lonas o toldos.</p> <p>Criterio de medición: Se medirá el volumen real, incluyendo el esponjamiento al 15%, el volumen de tierras realmente transportado según especificaciones de Proyecto.</p>							
	desbroce	1	215,00		0,10		21,50	
	excavación en zanjas cimentación	1	21,45		0,10		2,15	
	esponjamiento (15%)	1	23,65		0,15		3,55	
						27,20	7,14	194,21
TOTAL CAP. 1.....								2.437,83

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
 Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MDM4NTA5OTYwMjIxMzY4MDYz

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Estudio básico	ID FIRMA	15985430	PÁGINA	26 / 43
FIRMADO POR 3 FIRMANTES				FECHA FIRMA	
1. MARIA PILAR CASABIEL POLO - LA ARQUITECTA TÉCNICA				02 de junio de 2026	
2. M LUISA LOU YAGO - LA ADJUNTA A LA OFICINA DE PARTICIPACIÓN				03 de junio de 2026	
3. M PILAR MEMBIELA GARCIA - LA COORDINADORA GENERAL DEL ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RÉGIMEN INTERIOR				03 de junio de 2026	



PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CALISTENIA_san_gregorio

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
--------	---------	-----	----------	---------	--------	----------	--------	---------

CAPT. 2 CIMENTACIONES

2.1. m³ zapatas hormigón HM-20/B/20/X0

Zapatas realizadas con hormigón HM-20/B/20/X0, para ambiente normal, fabricado en central y vertido desde camión en el fondo de la excavación previamente realizada. Incluido vertido con medios manuales y colocación. Elaborado, transportado y puesto en obra según el CTE y el Código Estructural.

Criterio de medición: volumen teórico según documentación gráfica de proyecto.

CIMENTACIÓN ZAPATAS								
zapata triples R7422	2	1,60	0,50	0,40		0,64		
zapata dobles R7424	2	1,05	0,50	0,40		0,42		
zapata potro R7436	2	0,98	0,50	0,40		0,39		
zapata bastones R7740	1	1,00	0,50	0,40		0,20		
zapata cjo 10 R7480	10	0,50	0,50	0,40		1,00		
zapata flexiones R7414	2	0,50	0,50	0,40		0,20		
zapata cuerdas R7493	4	0,50	0,50	0,40		0,40		
zapata abdominales R7442	3	0,50	0,50	0,40		0,30		
zapata cartel	1	1,50	0,50	0,40		0,30		
zapata bordillo	1	59,14	0,20	0,15		1,77		
							5,62	89,19
								501,25
TOTAL CAP. 2.....								501,25

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MDM4NTA50TYwMjIxMzY4MDYz

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Estudio básico	ID FIRMA	15985430	PÁGINA	27 / 43
FIRMADO POR 3 FIRMANTES				FECHA FIRMA	
1. MARIA PILAR CASABIEL POLO - LA ARQUITECTA TÉCNICA				02 de junio de 2026	
2. M LUISA LOU YAGO - LA ADJUNTA A LA OFICINA DE PARTICIPACIÓN				03 de junio de 2026	
3. M PILAR MEMBIELA GARCIA - LA COORDINADORA GENERAL DEL ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RÉGIMEN INTERIOR				03 de junio de 2026	



PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CALISTENIA_san_gregorio

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
--------	---------	-----	----------	---------	--------	----------	--------	---------

CAPT. 3 PAVIMENTOS

3.1. m Bordillo prefabricado de hormigón, 100x30x10 cm

Suministro y colocación de piezas de bordillo prefabricado de hormigón, 100x30x10 cm, para jardín, con cara superior biselada. Todo ello realizado sobre firme compuesto por base de hormigón HM-20/B/12/X0 de 10 cm de espesor, ejecutada según pendientes del proyecto y colocado sobre explanada, no incluida en este precio. Incluso p/p de excavación, rejuntado con mortero de cemento M-40 (1:6) y limpieza.

Criterio de medición: Longitud realmente ejecutada.

separación entre tierra y arena	1	59,40				59,40		
						59,40	27,15	1.612,71

3.2. m3 ARENA DE SÍLICE AS4000

Suministro y extendido de arena de sílice AS4000 granulometría 0,4- 0,9 HOMOLOGADA POR EL DEPARTAMENTO DE PARQUES Y JARDINES DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA para formación de arenero, incluso transporte del material, i/medios auxiliares.

						43,00	55,28	2.377,04
--	--	--	--	--	--	-------	-------	----------

3.3. m2 Geotextil tejido.

Geotextil tejido a base de polipropileno, con una resistencia a la tracción longitudinal de 18,0 kN/m, una resistencia a la tracción transversal de 16,0 kN/m, una apertura de cono al ensayo de perforación dinámica según UNE-EN ISO 13433 inferior a 17 mm, resistencia CBR a punzonamiento 2 kN y una masa superficial de 83 g/m². Colocación en obra: con solapes y con piquetas de anclaje de acero, en "L", de 6 mm de diámetro (2 ud/m²), directamente sobre el terreno.

Criterio de medición: Longitud realmente ejecutada.

separación entre tierra y arena	1	12,50	17,20			215,00		
						215,00	2,70	580,50

TOTAL CAP. 3..... 4.570,25

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica> Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MDM4NTA50TYwMjIxMzY4MDYz

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Estudio básico	ID FIRMA	15985430	PÁGINA	28 / 43
FIRMADO POR 3 FIRMANTES				FECHA FIRMA	
1. MARIA PILAR CASABIEL POLO - LA ARQUITECTA TÉCNICA				02 de junio de 2026	
2. M LUISA LOU YAGO - LA ADJUNTA A LA OFICINA DE PARTICIPACIÓN				03 de junio de 2026	
3. M PILAR MEMBIELA GARCIA - LA COORDINADORA GENERAL DEL ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RÉGIMEN INTERIOR				03 de junio de 2026	



PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CALISTENIA_san_gregorio

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPT. 4	EQUIPAMIENTO							

4.1. Ud. R7422 - Barras paralelas triples H120mm

Suministro y colocación de ELEMENTO DE CALISTENIA BARRAS PARALELAS TRIPLES H1200MM R7422 o equivalente. Con certificación según norma europea EN 16630. Para usuarios mayores de 14 años o 1,4 m de altura. 3 barras paralelas de dimensiones individuales 1,95 x 0,2 x 1,2 m de altura. Unión en forma curva entre barras horizontales y poste verticales, con postes no sobresalientes por encima de las barras para evitar accidentes durante la práctica de "Freestyle". Postes en acero galvanizado en caliente de diámetro mínimo 50 mm y espesor mínimo 3 mm. Barras de diámetro mínimo 50 mm y espesor mínimo 2 mm, acero galvanizado con imprimación epoxi de espesor mínimo 40 µm y pintura de poliéster termoendurecida de espesor mínimo 70 µm. Tornillería antivandálica de acero inoxidable. Incluido anclajes al aparato según plano de cimentación. Pictograma explicativo de uso grabado en tablero de polietileno de alta densidad bicolor. Dimensión total 1,95 x 1,35 x 1,2 m de altura. Área de seguridad mínima 18,25 m2. Altura de caída 0,2 m.

1						1,00		
						1,00	1.373,23	1.373,23

4.2. Ud. R7424 - Barras paralelas H350mm

Suministro y colocación de ELEMENTO DE CALISTENIA BARRAS PARALELAS H350MM R7424 o equivalente. Con certificación según norma europea EN 16630. Para usuarios mayores de 14 años o 1,4 m de altura. 2 barras paralelas de Dimensiones individuales 1,35 x 0,2 x 0,35 m de altura. Unión en forma curva entre barras horizontales y poste verticales, con postes no sobresalientes por encima de las barras para evitar accidentes durante la práctica de "Freestyle". Postes en acero galvanizado en caliente de diámetro mínimo 50 mm y espesor mínimo 3 mm. Barras de diámetro mínimo 50 mm y espesor mínimo 2 mm, acero galvanizado con imprimación epoxi de espesor mínimo 40 µm y pintura de poliéster termoendurecida de espesor mínimo 70 µm. Tornillería antivandálica de acero inoxidable. Incluido anclajes al aparato según plano de cimentación. Pictograma explicativo de uso grabado en tablero de polietileno de alta densidad bicolor. Dimensión total 1,35 x 0,75 x 0,35 m de altura. Área de seguridad mínima 13,2 m2. Altura de caída 0 m.

1						1,00		
						1,00	713,93	713,93

4.3. Ud. R7436 - Potro doble

Suministro y colocación de ELEMENTO DE CALISTENIA POTRO DOBLE R7436 o equivalente. Con certificación según norma europea EN 16630. Para usuarios mayores de 14 años o 1,4 m de altura. Estructura en acero galvanizado con imprimación epoxi de espesor mínimo 40 µm y pintura de poliéster termoendurecida de espesor mínimo 70 µm de diámetro mínimo 50 mm y espesor mínimo 3 mm, y barras de diámetro mínimo 40 mm y espesor mínimo 2 mm del mismo material. Tornillería antivandálica de acero inoxidable. Incluido anclajes al aparato según plano de cimentación. Pictograma

DOCUMENTO	Estudio básico	ID FIRMA	15985430	PÁGINA	29 / 43
FIRMADO POR 3 FIRMANTES				FECHA FIRMA	
1. MARIA PILAR CASABIEL POLO - LA ARQUITECTA TÉCNICA				02 de junio de 2026	
2. M LUISA LOU YAGO - LA ADJUNTA A LA OFICINA DE PARTICIPACIÓN				03 de junio de 2026	
3. M PILAR MEMBIELA GARCIA - LA COORDINADORA GENERAL DEL ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RÉGIMEN INTERIOR				03 de junio de 2026	



PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CALISTENIA_san_gregorio

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	explicativo de uso grabado en tablero de polietileno de alta densidad bicolor. Dimensiones 2,21 x 4,4 x 1 m de altura. Área de seguridad mínima 15,5 m2. Altura de caída 0 m.	1				1,00		
						1,00	1.153,46	1.153,46

4.4. Ud. R7440 - Juego de bastones de equilibrista

Suministro y colocación de ELEMENTO DE CALISTENIA JUEGO DE BASTONES DE EQUILIBRISTA R7440 o equivalente. Con certificación según norma europea EN 16630. Para usuarios mayores de 14 años o 1,4 m de altura. 2 bastones de dimensión individual 0,2 x 0,2 x 0,6 m de altura a 0,5m de separación. Postes en acero galvanizado en caliente de sección 70 x 70 x 3mm. Tornillería antivandálica de acero inoxidable. Incluido anclajes al aparato según plano de cimentación. Pictograma explicativo de uso grabado en tablero de polietileno de alta densidad bicolor. Dimensión total 0,7 x 0,2 x 0,6 m de altura a 0,5m de separación. Área de seguridad mínima 8,6 m2. Altura de caída 0,6 m.

1	1,00		
	1,00	562,46	562,46

4.5. Ud. R7480 - Conjunto Street Workout 10 postes

Suministro y colocación de CONJUNTO EJERCICIO CALISTENIA 10 POSTES R7480 o equivalente. Con certificación según norma europea EN 16630. Para usuarios mayores de 14 años o 1,4 m de altura. Postes en acero galvanizado en caliente de diámetro mínimo 110 mm y espesor mínimo 3,5 mm. Barras de diámetro mínimo 35 mm y espesor mínimo 5,5 mm, acero galvanizado con imprimación epoxi de espesor mínimo 40 µm y pintura de poliéster termoendurecida de espesor mínimo 70 µm. Bridas de poliamida reforzada. Tornillería antivandálica de acero inoxidable. Incluido anclajes al aparato según plano de cimentación. Pictograma explicativo de uso grabado en tablero de polietileno de alta densidad bicolor. Formado por 10 postes, barra horizontal fija, espaldera, barra vertical, juego de anillas, escalador, zig-zag, escalera horizontal y barra de cristos y dominadas. Dimensiones mínimas 5,44 x 4,67 x 3,01 m de altura. Área de seguridad mínima 56,55 m2. Altura de caída 1,68 m.

1	1,00		
	1,00	12.413,51	12.413,51

4.6. Ud. R7414 - Barra de flexiones H600mm

Suministro y colocación de ELEMENTO DE CALISTENIA BARRA DE FLEXIONES H600MM R7414 o equivalente. Con certificación según norma europea EN 16630. Para usuarios mayores de 14 años o 1,4 m de altura. Unión en forma curva entre barras horizontales y poste verticales, con postes no sobresalientes por encima de las barras para evitar accidentes durante la práctica de "Freestyle". Postes en acero galvanizado en caliente de diámetro mínimo 50 mm y espesor mínimo 3 mm. Barras de diámetro mínimo 50 mm y espesor

DOCUMENTO	Estudio básico	ID FIRMA	15985430	PÁGINA	30 / 43
FIRMADO POR 3 FIRMANTES				FECHA FIRMA	
1. MARIA PILAR CASABIEL POLO - LA ARQUITECTA TÉCNICA				02 de junio de 2026	
2. M LUISA LOU YAGO - LA ADJUNTA A LA OFICINA DE PARTICIPACIÓN				03 de junio de 2026	
3. M PILAR MEMBIELA GARCIA - LA COORDINADORA GENERAL DEL ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RÉGIMEN INTERIOR				03 de junio de 2026	



PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CALISTENIA_san_gregorio

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	mínimo 2 mm, acero galvanizado con imprimación epoxi de espesor mínimo 40 µm y pintura de poliéster termoendurecida de espesor mínimo 70 µm. Tornillería antivandálica de acero inoxidable. Incluido anclajes al aparato según plano de cimentación. Pictograma explicativo de uso grabado en tablero de polietileno de alta densidad bicolor. Dimensiones 1,35 x 0,2 x 0,6 m de altura. Área de seguridad mínima 10,5 m ² . Altura de caída 0,6 m.	1				1,00		
						1,00	412,21	412,21
4.7.	Ud. R7442 - Banco de abdominales							
	Suministro y colocación de ELEMENTO DE CALISTENIA BANCO DE ABDOMINALES R7442 o equivalente. Con certificación según norma europea EN 16630. Para usuarios mayores de 14 años o 1,4 m de altura. Estructura de acero galvanizado de diámetro mínimo 60mm y espesor mínimo de 2 mm. Asiento de polietileno de alta densidad revestido de caucho antideslizante. Tornillería antivandálica de acero inoxidable. Incluido anclajes al aparato según plano de cimentación. Pictograma explicativo de uso grabado en tablero de polietileno de alta densidad bicolor. Dimensiones 1,46 x 0,77 x 0,84 m de altura. Área de seguridad mínima 15 m ² . Altura de caída 0,84 m.	1				1,00		
						1,00	1.044,20	1.044,20
4.8.	Ud. R7493 - Cross Training en Zig-Zag con 3 cuerdas de suspensión							
	Suministro y colocación de CONJUNTOCROSS TRAINING EN ZIGZAG CON 3 CUERDAS DE SUSPENSIÓN R7493 o equivalente. Con certificación según norma europea EN 16630. Para usuarios mayores de 14 años o 1,4 m de altura. Postes en acero galvanizado en caliente de diámetro mínimo 110 mm y espesor mínimo 3,5 mm. Cuerda de multifilamento de poliamida trenzada (nylon) reforzada de Ø16mm, resistente al desgaste. Barras guía de diámetro 50 mm y espesor mínimo 3 mm, acero galvanizado con imprimación epoxi de espesor mínimo 40 µm y pintura de poliéster termoendurecida de espesor mínimo 70 µm. Bridas de poliamida reforzada. Tornillería antivandálica de acero inoxidable. Incluido anclajes al aparato según plano de cimentación. Pictograma explicativo de uso grabado en tablero de polietileno de alta densidad bicolor. Formado por 4 postes y 3 cuerdas de suspensión. Dimensiones mínimas 3,71 x 1,42 x 3,01 m de altura. Área de seguridad mínima 22,45 m ² .	1				1,00		
						1,00	5.330,24	5.330,24
4.9.	Cartel general							
	Suministro y colocación de CARTEL GENERAL, según modelo establecido en plano del Ayto de Zaragoza. Señal de doble poste. Banderola 1100x2400x50							

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Estudio básico	ID FIRMA	15985430	PÁGINA	31 / 43
FIRMADO POR 3 FIRMANTES				FECHA FIRMA	
1. MARIA PILAR CASABIEL POLO - LA ARQUITECTA TÉCNICA				02 de junio de 2026	
2. M LUISA LOU YAGO - LA ADJUNTA A LA OFICINA DE PARTICIPACIÓN				03 de junio de 2026	
3. M PILAR MEMBIELA GARCIA - LA COORDINADORA GENERAL DEL ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RÉGIMEN INTERIOR				03 de junio de 2026	



PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CALISTENIA_san_gregorio

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	mm, con los siguientes contenidos: nombre del área, descripción de los usos, pictogramas informativos y normativos, teléfonos de interés y logo del Ayto. Compuesto por pletinas de acero ref. S275 JR de 300x300mm de espesor 10 mm, chapas de acero ref. DD11 decapado, estructura de tubo ref. E222 decapado de 20x20 mm de 1000x700 mm de 1 mm de espesor. Soldadas dos chapas encima de 1000x700mm de 1.5 mm de espesor, postes de 2 mm de espesor de 50x2400 mm a la base, vinilo polimérico impreso con adhesivo de alto agarre. laminado de protección UV certificado europeo 8 años y varillas roscadas al suelo y soldadas al soporte. Acabado pintado RAL 6009. Anclado al terreno según instrucciones del fabricante. Según normativa EN 16630. Completo y terminado, con p.p. de transporte, montaje, medios auxiliares y pequeño material de montaje.	1				1,00		
						1,00	696,34	696,34
TOTAL CAP. 4.....								23.699,58

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
 Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MDM4NTA50TYwMjIxMzY4MDYz

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Estudio básico	ID FIRMA	15985430	PÁGINA	32 / 43
FIRMADO POR 3 FIRMANTES				FECHA FIRMA	
1. MARIA PILAR CASABIEL POLO - LA ARQUITECTA TÉCNICA				02 de junio de 2026	
2. M LUISA LOU YAGO - LA ADJUNTA A LA OFICINA DE PARTICIPACIÓN				03 de junio de 2026	
3. M PILAR MEMBIELA GARCIA - LA COORDINADORA GENERAL DEL ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RÉGIMEN INTERIOR				03 de junio de 2026	



PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CALISTENIA_san_gregorio

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPT. 5 GESTIÓN DE RESIDUOS								

5.1. PA Partida alzada de gestión de residuos

Partida alzada de gestión de residuos derivados de la construcción del edificio:

- TIERRAS Y PETREOS DE LA EXCAVACION
- DE NATURALEZA NO PETREA
- DE NATURALEZA PETREA
- POTENCIALMENTE PELIGROSOS Y OTROS

Incluye la recogida, el transporte, la gestión de los residuos según normativa vigente, el canon, así como la gestión administrativa y de los documentos de control y documentación complementaria.

						1,00	514,22	514,22
TOTAL CAP. 5.....								514,22

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MDM4NTA5OTYwMjIxMzY4MDYz

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Estudio básico	ID FIRMA	15985430	PÁGINA	33 / 43
FIRMADO POR 3 FIRMANTES				FECHA FIRMA	
1. MARIA PILAR CASABIEL POLO - LA ARQUITECTA TÉCNICA				02 de junio de 2026	
2. M LUISA LOU YAGO - LA ADJUNTA A LA OFICINA DE PARTICIPACIÓN				03 de junio de 2026	
3. M PILAR MEMBIELA GARCIA - LA COORDINADORA GENERAL DEL ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RÉGIMEN INTERIOR				03 de junio de 2026	



PRESUPUESTO Y MEDICIONES
CALISTENIA_san_gregorio

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPT. 6 SEGURIDAD Y SALUD								

6.1. u Partida alzada de Seguridad y Salud

Medidas de Seguridad y Salud a adoptar en la ejecución de la obra según Estudio de Seguridad y Salud incluido en el proyecto. Esta partida incluye todos los medios auxiliares necesarios para la ejecución de la obra y medidas de protección individuales y colectivas.

						1,00	589,21	589,21
TOTAL CAP. 6.....								589,21

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Estudio básico	ID FIRMA	15985430	PÁGINA	34 / 43
FIRMADO POR 3 FIRMANTES				FECHA FIRMA	
1. MARIA PILAR CASABIEL POLO - LA ARQUITECTA TÉCNICA				02 de junio de 2026	
2. M LUISA LOU YAGO - LA ADJUNTA A LA OFICINA DE PARTICIPACIÓN				03 de junio de 2026	
3. M PILAR MEMBIELA GARCIA - LA COORDINADORA GENERAL DEL ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RÉGIMEN INTERIOR				03 de junio de 2026	



PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CALISTENIA_san_gregorio

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
--------	---------	-----	----------	---------	--------	----------	--------	---------

CAPT. 7	CONTROL DE CALIDAD							
----------------	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--

7.1. Ud.Inspección, informe ENAC

Inspección, informe de situación y en caso de ser favorable emisión de certificado a realizar por empresa acreditada como tipo A por ENAC u homólogo de la UE con acuerdo de reconocimiento mutuo con ENAC

1,00	589,21	589,21
------	--------	--------

7.2. Ud. LOTE CONTROL HORMIGÓN 4 PROBETAS

Ensayo característico de resistencia, s/Código Estructural, para comprobar antes del suministro que las propiedades de resistencia del hormigón a suministrar a obra no son inferiores a las previstas, mediante la toma de muestras, s/UNE-EN 12350-1:2020, de 4 probetas de formas, medidas y características, s/UNE-EN 12390-1:2013, su conservación y curado en laboratorio, s/UNE-EN 12390-2:2020, y la rotura a compresión simple a 28 días, s/UNE-EN 12390-3:2020, incluso el ensayo de consistencia del hormigón fresco, s/UNE-EN 12350-2:2020.

1,00	482,08	482,08
------	--------	--------

7.3. Ud.COMPACTACIÓN TONGADA FIRME

Lote de control de la compactación de materiales extendidos en tongadas de capas granulares de firme, con 7 determinaciones de densidad y humedad, con medidor nuclear, 1 ensayo de placa de carga, s/UNE 103808:2006, 1 determinación de la humedad natural, s/UNE-EN ISO 17892-1:2015, y 1 determinación del índice de regularidad superficial transversal, s/UNE-EN 13036-8:2008.

1,00	229,39	229,39
------	--------	--------

TOTAL CAPT. 7.....	1.300,68
---------------------------	-----------------

TOTAL	33.613,02
--------------	------------------

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MDM4NTA50TYwMjIxMzY4MDYz

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Estudio básico	ID FIRMA	15985430	PÁGINA	35 / 43
FIRMADO POR 3 FIRMANTES				FECHA FIRMA	
1. MARIA PILAR CASABIEL POLO - LA ARQUITECTA TÉCNICA				02 de junio de 2026	
2. M LUISA LOU YAGO - LA ADJUNTA A LA OFICINA DE PARTICIPACIÓN				03 de junio de 2026	
3. M PILAR MEMBIELA GARCIA - LA COORDINADORA GENERAL DEL ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RÉGIMEN INTERIOR				03 de junio de 2026	



RESUMEN DE PRESUPUESTO

CALISTENIA_san_gregorio

CAPÍTULO	RESUMEN	IMPORTE	%
CAP. 1	MOVIMIENTOS DE TIERRAS.....	2.437,83	7,25
CAP. 2	CIMENTACIONES.....	501,25	1,49
CAP. 3	PAVIMENTOS.....	4.570,25	13,60
CAP. 4	EQUIPAMIENTO.....	23.699,58	70,51
CAP. 5	GESTIÓN DE RESIDUOS.....	514,22	1,53
CAP. 6	SEGURIDAD Y SALUD.....	589,21	1,75
CAP. 7	CONTROL DE CALIDAD.....	1.300,68	3,87

PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL 33.613,02

13,00 % Gastos generales 4.369,69

6,00 % Beneficio industrial 2.016,78

Suma..... 6.386,47

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN SIN IVA 39.999,49

21% IVA..... 8.399,89

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN 48.399,38

Asciende el presupuesto a la expresada cantidad de CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS con TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS DE EURO.

, mayo 2026.

DOCUMENTO	Estudio básico	ID FIRMA	15985430	PÁGINA	36 / 43
FIRMADO POR 3 FIRMANTES				FECHA FIRMA	
1. MARIA PILAR CASABIEL POLO - LA ARQUITECTA TÉCNICA				02 de junio de 2026	
2. M LUISA LOU YAGO - LA ADJUNTA A LA OFICINA DE PARTICIPACIÓN				03 de junio de 2026	
3. M PILAR MEMBIELA GARCIA - LA COORDINADORA GENERAL DEL ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RÉGIMEN INTERIOR				03 de junio de 2026	

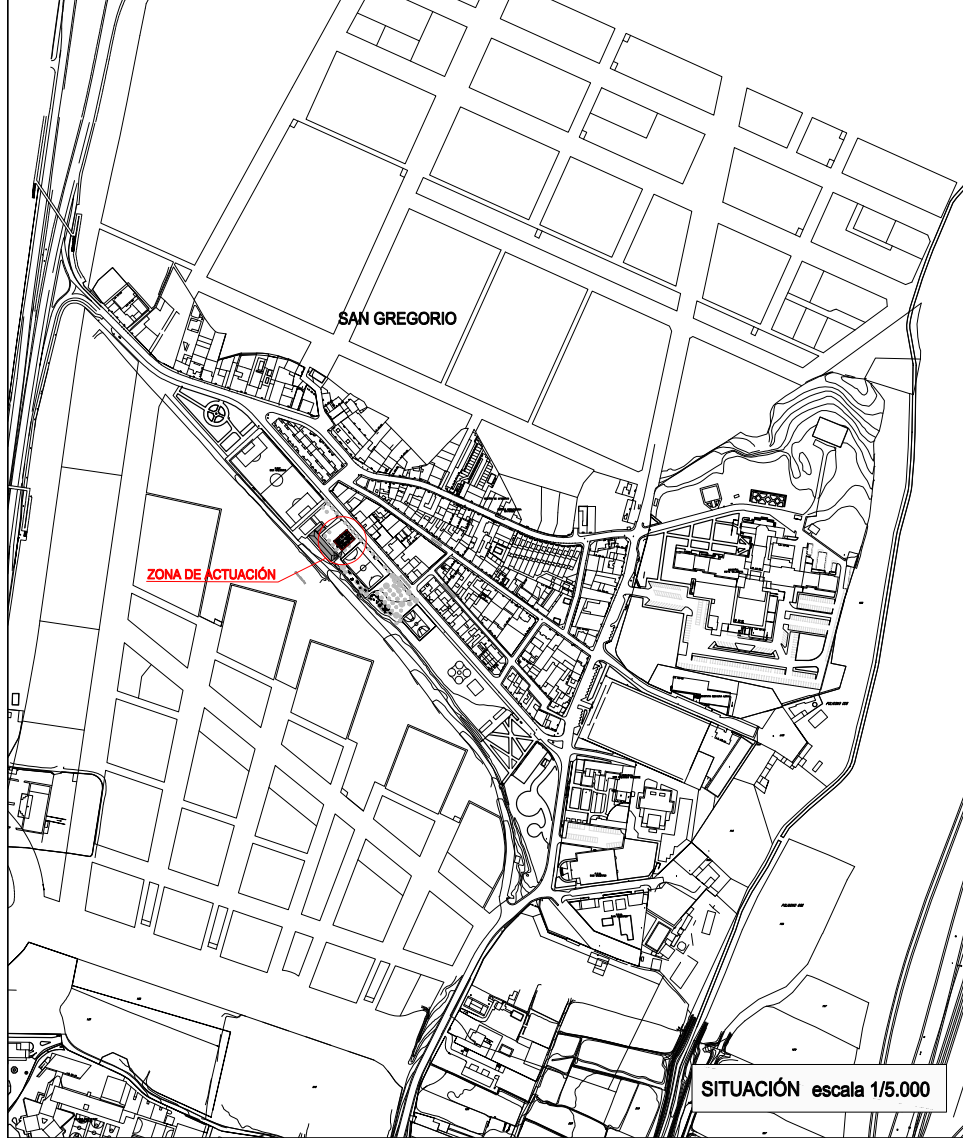


Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MDM4NTA5OTYwMjIxMzY4MDYz

PLANOS

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

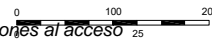
DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Estudio básico	15985430	37 / 43
FIRMADO POR 3 FIRMANTES		FECHA FIRMA
1. MARIA PILAR CASABIEL POLO - LA ARQUITECTA TÉCNICA		02 de junio de 2026
2. M LUISA LOU YAGO - LA ADJUNTA A LA OFICINA DE PARTICIPACIÓN		03 de junio de 2026
3. M PILAR MEMBIELA GARCIA - LA COORDINADORA GENERAL DEL ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RÉGIMEN INTERIOR		03 de junio de 2026



ZONA DE ACTUACIÓN

SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO

escala 5.000



Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO

Estudio básico

ID FIRMA

15985430

PÁGINA

38 / 43

FIRMADO POR 3 FIRMANTES

1. MARIA PILAR CASABIEL POLO - LA ARQUITECTA TÉCNICA
2. M LUISA LOU YAGO - LA ADJUNTA A LA OFICINA DE PARTICIPACIÓN
3. M PILAR MEMBIELA GARCIA - LA COORDINADORA GENERAL DEL ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RÉGIMEN INTERIOR



ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RÉGIMEN INTERIOR. SERVICIO DISTRITOS

Instalación de una zona de calistenia en el Parque de San Gregorio

PLANO:
SITUACIÓN

S-01

ARQUITECTO MUNICIPAL:

Mª Pilar Casabiel Polo

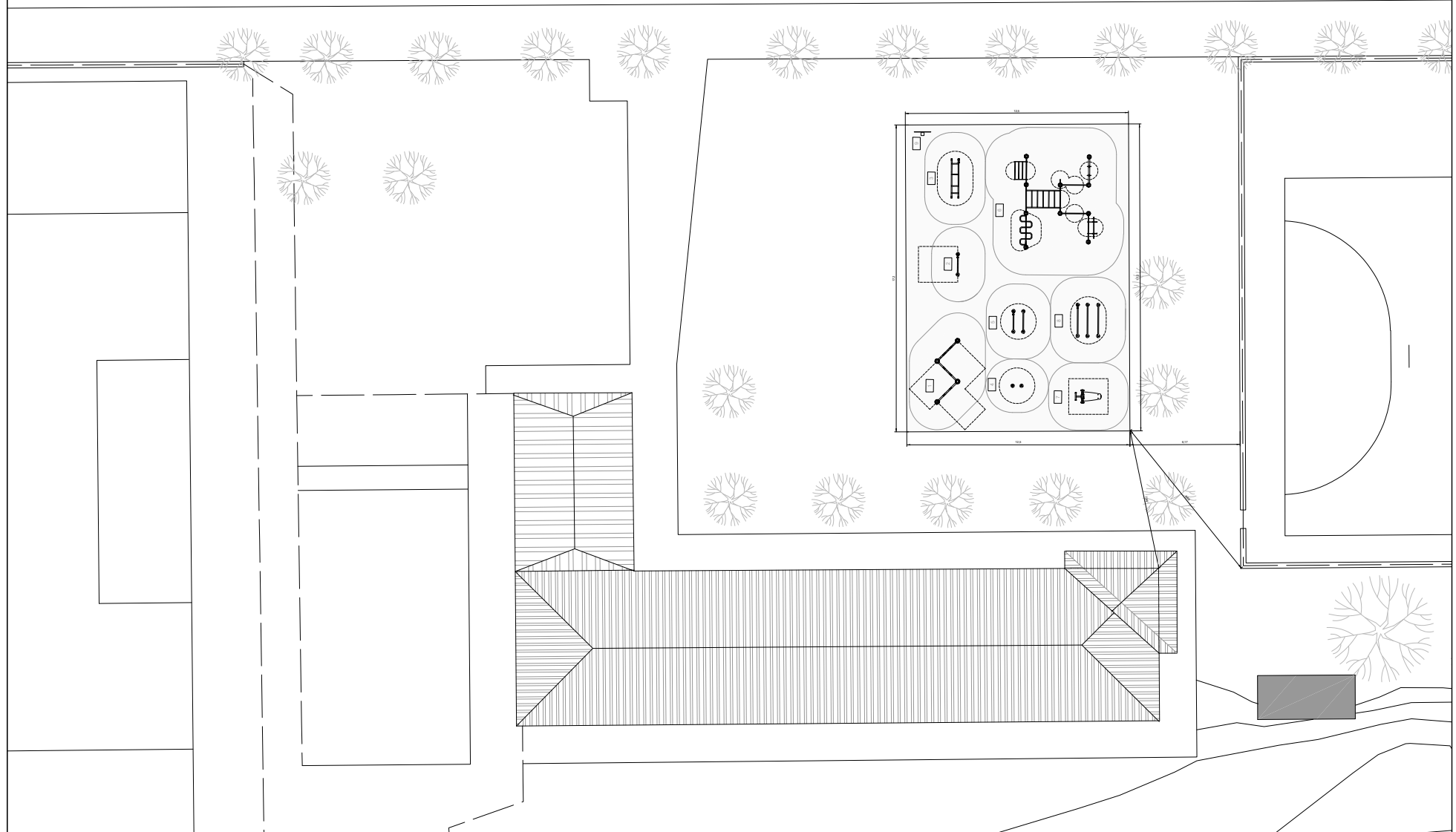
ESCALA:

FECHA:

mayo 2026

FECHA FIRMA

- 02 de junio de 2026
- 03 de junio de 2026
- 03 de junio de 2026



ZONA DE ACTUACIÓN
 ZONA DE ARENA



ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RÉGIMEN INTERIOR. SERVICIO DISTRITOS

Instalación de una zona de calistenia en el Parque de San Gregorio

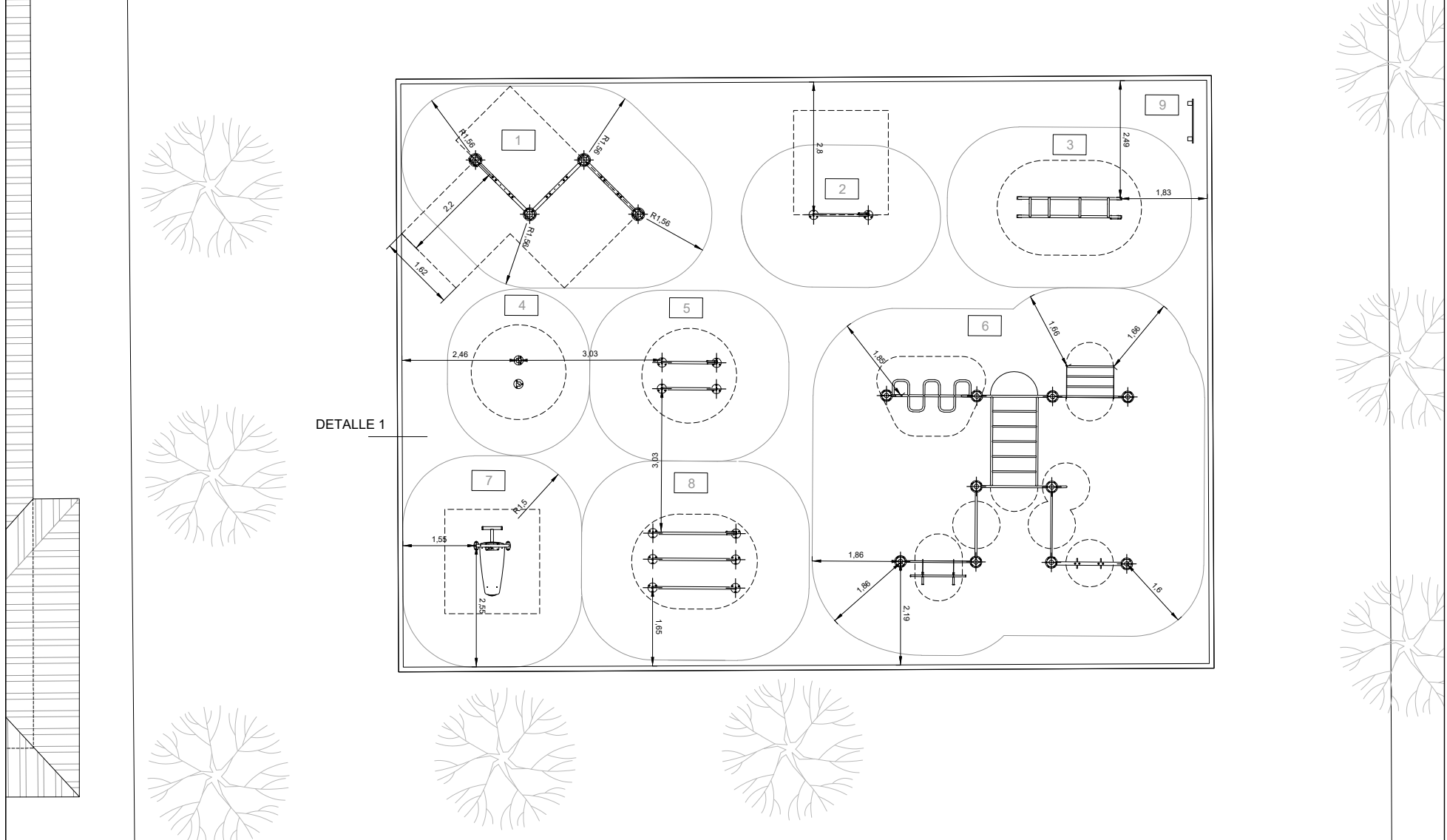
PLANO: PLANTA_DISTRIBUCIÓN		A01
ARQUITECTO MUNICIPAL: M ^º Pilar Casabiel Polo		ESCALA: 1/200
		FECHA: mayo 2026

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

- FIRMADO POR 3 FIRMANTES**
- MARIA PILAR CASABIEL POLO - LA ARQUITECTA TÉCNICA
 - M LUISA LOU YAGO - LA ADJUNTA A LA OFICINA DE PARTICIPACIÓN
 - M PILAR MEMBIELA GARCIA - LA COORDINADORA GENERAL DEL ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RÉGIMEN INTERIOR

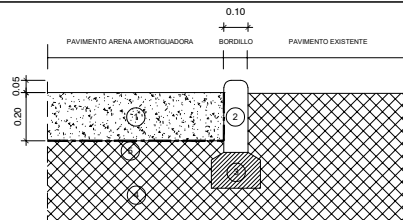
FECHA FIRMA

02 de junio de 2026
03 de junio de 2026
03 de junio de 2026



DETALLE 1

1. EQUIPO CROSS TRAINING CUERDAS SUSPENSIÓN
2. BARRA DE FLEXIONES H600 mm
3. POTRO DOBLE
4. JUEGO DE BASTONES DE EQUILIBRISTA
5. BARRAS PARALELAS H350 mm
6. CONJUNTO DE CALISTENIA 10 POSTES
7. BANCO ABDOMINALES
8. BARRAS PARALELAS TRIPLES
9. CARTEL GENERAL CALISTENIA



1. PAVIMENTO ARENA AMORTIGUADA
2. BORDILLO DE HORMIGÓN
3. DADO DE HORMIGÓN 15 cm
4. PAVIMENTO DE TIERRA EXISTENTE

Este documento no contiene datos personales ni otros datos al acceso



ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y REGIMEN INTERIOR. SERVICIO DISTRITOS

Instalación de una zona de calistenia en el Parque de San Gregorio

PLANO: USOS_Y_COTAS

A02

ARQUITECTO MUNICIPAL:

Mª Pilar Casabiel Polo

ESCALA:

1/75

FECHA:

mayo 2026

DOCUMENTO

Estudio básico

ID FIRMA

15985430

PÁGINA

40 / 43

FIRMADO POR 3 FIRMANTES

1. MARIA PILAR CASABIEL POLO - LA ARQUITECTA TÉCNICA

2. M LUISA LOU YAGO - LA ADJUNTA A LA OFICINA DE PARTICIPACIÓN

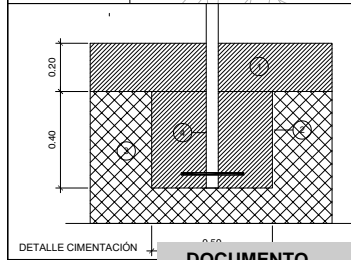
3. M PILAR MEMBIELA GARCIA - LA COORDINADORA GENERAL DEL ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RÉGIMEN INTERIOR

FECHA FIRMA

02 de junio de 2026

03 de junio de 2026

03 de junio de 2026

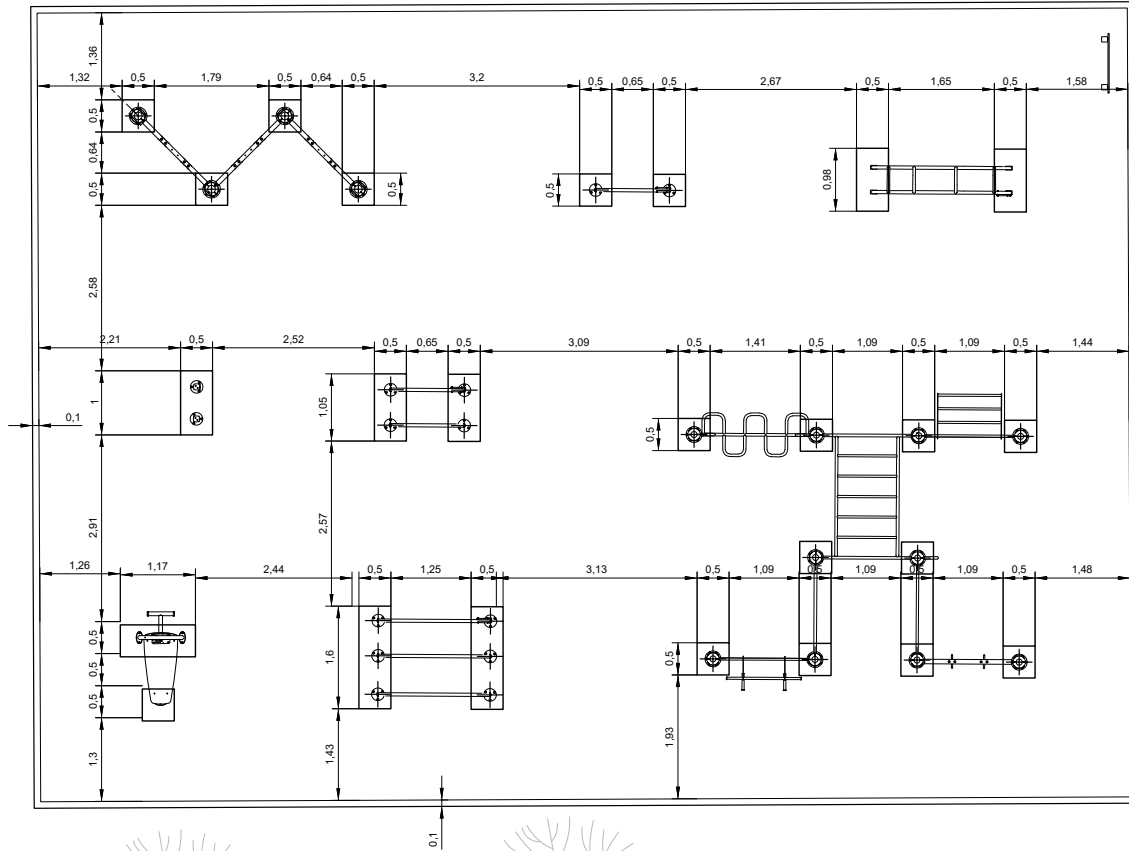


1. PAVIMENTO ARENA AMORTIGUADA
2. DADO DE HROMIGÓN HM-20/F/20/X0
3. TERRENO NATURAL
4. BARRA ACERO GALVANIZADO 50 mm

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

FIRMADO POR 3 FIRMANTES

1. MARIA PILAR CASABIEL POLO - LA ARQUITECTA TÉCNICA
2. M LUISA LOU YAGO - LA ADJUNTA A LA OFICINA DE PARTICIPACIÓN
3. M PILAR MEMBIELA GARCIA - LA COORDINADORA GENERAL DEL ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RÉGIMEN INTERIOR



ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RÉGIMEN INTERIOR. SERVICIO DISTRITOS

Instalación de una zona de calistenia en el Parque de San Gregorio

PLANO:
CIMENTACIÓN

A03

ARQUITECTO MUNICIPAL:

Mª Pilar Casabiel Polo

ESCALA:

1/75

FECHA:

mayo 2026

DOCUMENTO

Estudio básico

ID FIRMA

15985430

PÁGINA

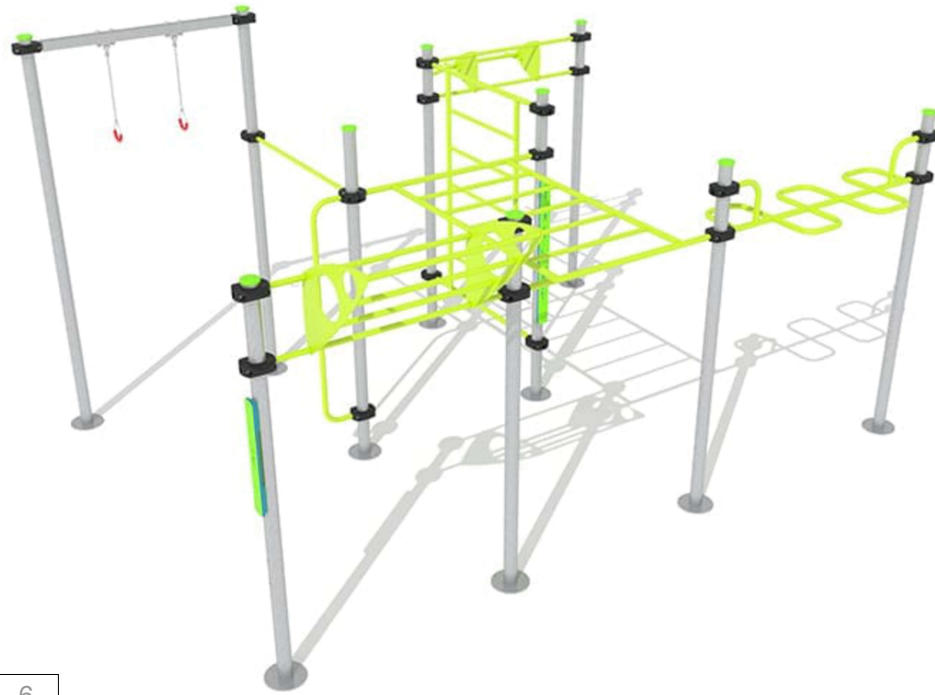
41 / 43

FECHA FIRMA

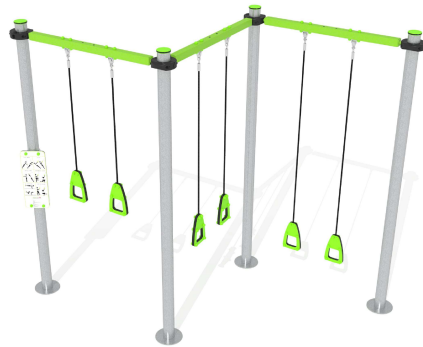
02 de junio de 2026

03 de junio de 2026

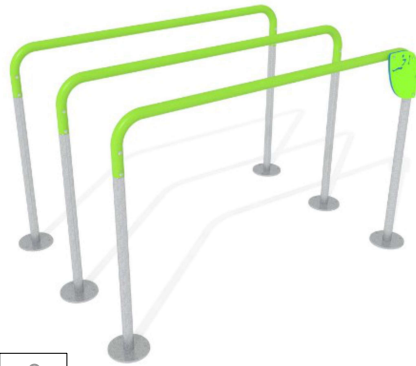
03 de junio de 2026



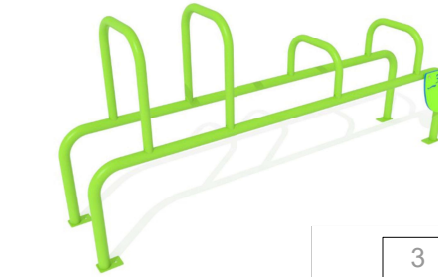
6



1



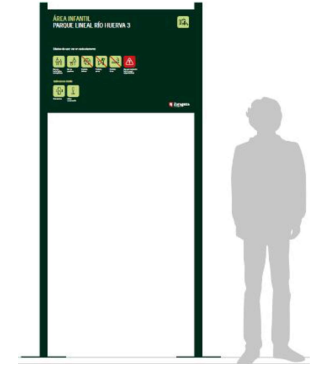
8



3



5



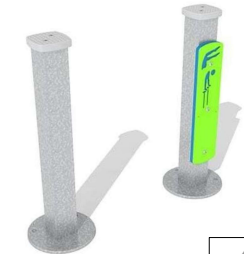
9



2



7



4

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO

Estudio básico

ID FIRMA

15985430

PÁGINA

42 / 43

FIRMADO POR 3 FIRMANTES

1. MARIA PILAR CASABIEL POLO - LA ARQUITECTA TÉCNICA

2. M LUISA LOU YAGO - LA ADJUNTA A LA OFICINA DE PARTICIPACIÓN

3. M PILAR MEMBIELA GARCIA - LA COORDINADORA GENERAL DEL ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RÉGIMEN INTERIOR



ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RÉGIMEN INTERIOR. SERVICIO DISTRITOS

Instalación de una zona de calistenia en el Parque de San Gregorio

PLANO: DETALLES

A04

ARQUITECTO MUNICIPAL:

Mª Pilar Casabiel Polo

ESCALA:

FECHA:

mayo 2026

FECHA FIRMA

02 de junio de 2026

03 de junio de 2026

03 de junio de 2026



SEÑALIZACIÓN ESPACIOS VERDES Zaragoza

04. Soportes. Señal doble poste

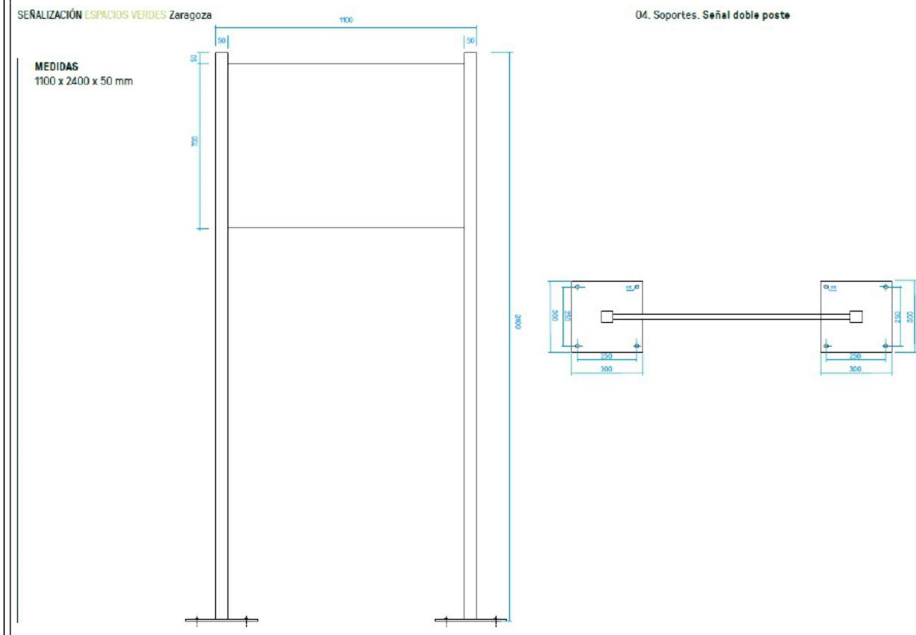
Banderola 1100 x 2400 x 50 mm. Se sitúa en la entrada de distintas instalaciones. Aparecen los siguientes contenidos:

- Nombre del área
- Descripción de los usos
- Pictogramas informativos y normativos
- Teléfonos de interés
- Logo Ayto

MATERIALES

- Pletinas de acero ref. S 275 JR.
- Chapas acero ref. D011 decapado.
- Estructura de tubo ref E222 decapado.
- Vinilo polimérico impreso con adhesivo de alto agarre.
- Laminado de protección UV certificado europeo 8 años.
- Virillas roscadas

* todos los orificios deberán de estar tratados para evitar peligro de corte



Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO

Estudio básico

ID FIRMA

15985430

PÁGINA

43 / 43

FIRMADO POR 3 FIRMANTES

1. MARIA PILAR CASABIEL POLO - LA ARQUITECTA TÉCNICA

2. M LUISA LOU YAGO - LA ADJUNTA A LA OFICINA DE PARTICIPACIÓN

3. M PILAR MEMBIELA GARCIA - LA COORDINADORA GENERAL DEL ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RÉGIMEN INTERIOR

FECHA FIRMA

02 de junio de 2026

03 de junio de 2026

03 de junio de 2026

SEÑALIZACIÓN ESPACIOS VERDES Zaragoza

04. Soportes. Señal doble poste

- Pletina de acero ref. S 275 JR de 300 x 300 mm. de espesor 10 mm. Soldar postes de acero ref. E222 decapado de 2 mm. de espesor de 50 x 2400 mm. a la base.
- Estructura de tubo de acero ref. E222 decapado de 20 x 20 mm. de 1000 x 100 mm de 1 mm. espesor. Encima se sueldan dos chapas de acero ref. D011 decapado de 1000 x 700 mm. de 1,5 mm de espesor.
- Soldar tapa en la parte superior del poste y estructura de tubo y chapa en el lateral. Una vez montada toda la banderola se pinta al horno en Ral 6009. Después se coloca un vinilo polimérico impreso con adhesivo de alto agarre por cada lado de la estructura (como el que se utiliza para rotulación de vehículos). Laminado de protección UV certificado europeo 8 años. Medida del vinilo 1000 x 700 mm.

Ral 6009

SEÑALIZACIÓN ESPACIOS VERDES Zaragoza

04. Soportes. Señal doble poste

- Fijación a pavimento o cimentación mediante virillas roscadas el suelo y soldadas al soporte. Finalizar pintando la zona soldada con RAL 6009.

* Medidas de pavimento o cimentación a concretar.



ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y REGIMEN INTERIOR. SERVICIO DISTRITOS

Instalación de una zona de calistenia en el Parque de San Gregorio

PLANO:
DETALLE_DEL_CARTEL

A05

ARQUITECTO MUNICIPAL:

M^a Pilar Casabiel Polo

ESCALA:

FECHA:
mayo 2026